La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XXII

Precios de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 7 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana. —Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.411

Parte Oficial.

Dia 3.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.-Real decreto encargando del despacho del ministerio de Ultramar durante la ausencia de D. Fernando Leon y Castillo, á D. Josè Luis Albareda.

Gobernacion.-Real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para que sin las solemnidades de subasta y remate pública, proceda á contratar el establecimiento de postas entre Villalba y el Real sitio de San Ildefonso, durante la residencia de la corte en dicho real sitio.

FRANCIA EN MARRUECOS.

Está fuera de toda duda que el espíritu de conquista, ingénito en el caracter francés, no desaparecen bajo ninguna forma de Gobierno, que el imperio, lo mismo que la república, necesita halagar por todos los medios imaginables el carácter nacional, que en el ánimo de los franceses todos está el amor á las aventuras bélicas, y que si los pueblos limítrofes á la Francia, Italia, Alemanía, Bélgica y España no se ponen de acuerdo para encerrar el insaciable coloso en un círculo de hierro, si todos nos cruzamos de brazos ante sus temerarias y y audaces resoluciones, no tardará en aumentar, por amargo que á todos nos sea, su engrandecimiento, y ensanchar á despecho de todos su territorio.

La declaracion de El Gaulois no puede estar más terminante. «Es preciso, dice, mantener en Africa el dominio de la bandera francesa, procurando extenderlo al Imperio marroqui. » De manera que tras de haberse apoderado de Túnez, pues del protectorado actual es indudable que pasará muy pronto á la dominacion absoluta; tras de haber llevado á despecho de toda Europa sus armas invasoras á un país llamado á sor conquistado y civilizado por la nacion italiana, si se

ha de tener en cuenta que, poseyendo | culas pretensiones de los que solo | lente armamento. Crecian de dia en la Argelia los franceses, y hállándose los dominios del Bey al Este de aquella colonia, la razon y la lógica reservaban á aquel ilustre pueblo latino tan grandiosa mision; tras de haber abandonado los súbditos del Rey de España á las hordas de foragidos que les han acuchillado, casi á la vista de los soldados de la República, nos encontramos ahora con la inesperada sorpresa de que germina en la mente de nuestros vecinos ni más ni ménos que el pensamiento de apoderarse de Marruecos, y que ya la especie se echa á volar por periódicos de gran circulacion.

No hay para qué decir ahora cuan candorosa é inconveniente para nues tros intereses resulta la política sostenida por algunos diarios españoles, que pasan por muy espertos é ilustrados, cuyo patriotismo no se puede poner en duda, de que nuestra preponderancia y nuestra prosperidad está en una estrecha alianza con la nacion que tales ideas alimenta en una cuestion que debemos considerar de vida ó muerte para la nuestra.

Es indudable que la política que inició el general Prim al reembarcar nuestras tropas, cuando tuvo lugar la célebre expedicion á Méjico, por no querer secundar los planes de Napoleon III, empeñado en imponer un rey á un pueblo extrangero y constituido en república; política que desarrolló más tarde al verse al frente del Gobierno de su país, entendiéndose con Bismark para constituir aquí la monarquía democrática en la cabeza de un príncipe aleman; política que dió lugar y ocasion á la sangrienta guerra franco-prusiana, cuya consecuencia fué humillar el orgullo y la soberbia de los orgullosos y los soberbios, es la única política conforme con las aspiraciones y los intereses de España.

La aconsejan el más vulgar sentido nacional, y nuestro propio decoro á cada momento lastimado por las ridí

tardas miras y á su insaciable codicia de territorio y preponderancia, y es, á no dudarlo, la única política que deben seguir todos nuestros Gobiernos sin distincion de partidos, porque cuando se trata del interés de la pátria deben enmudecer cuantas ideas y aspiraciones luchan en nuestra vida intestina, y no debe haber más que un solo cerebro para pensar y un solo corazon para sentir. En la política lo mismo que en la guerra no se puede subordinar todo al cálculo frio y meditado, no hay mas remedio que dejar algo al azar y a la for-

¿Quién duda que á la voluntad y á la audacia se deben obras muy sorprendentes del espíritu humano?

Seguramente que nadie podria imaginarse, despues de los desastres de Metz y de Sedan, que Alemania é In. glaterra habian de permanecer impasibles ante la conquista de Túnez por los franceses, porque en conquista se ha de convertir muy en breve el protectorado, y sin embargo de la actitud en que se colocó una parte de la prensa de Londres y Berlin, sin embargo de las interpelaciones de la Cámara de los Comunes, á que el Gobierno inglés ha contestado con evasivas y nebulosidades, los propósitos de Gambetta y Grevy se llevan á cabo sin protesta séria y ostensible por parte de ninguna de las grandes potencias, lo mismo que se realizaron en Europa otras empresas más ó ménos arriesgadas; pero que, sin que nadie lo impidiese, han metamorfoseado por completo el mapa del viejo continente.

Cárlos X se vió varias veces amenazado por las notas del Gabinete de Saint-James. Viléle y Polignac le animaban en su heróico pensamiento de realizar la conquista de la antigua Regencia de Argel. Abdel-Kader tenia á su lado oficiales ingleses de Estado Mayor y de ingenieros y exce

consultan lo que conviene á sus bas- ; dia las amenazas de Inglaterra y ardia la lucha muchas veces con desventaja para el ejército francés; pero el último Borbon de Francia, el célebre conde de Artois, víctima de su intransigencia política con el partido liberal, queria dejar á su nombre y á su reinado un timbre de gloria y no cejó ante ningun obstáculo.

La Argelia es hoy una provincia francesa.

Seguros estamos de que si nosotros hubiéramos menospreciado las observaciones de Inglaterra, que tenian todo el carácter de una amenaza, y nos hubiéramos quedado con Tetuan, nada hubiera sucedido.

Afortunadamente la opinion ha variado mucho desde entonces, lo mismo en el pueblo que en el Gobierno del

Reino-Unido.

El testamento de Disraeli reconoce que España es el país llamado por su raza, por su situacion topográfica y por su tradicion histórica á llevar al seno de aquellas tribus semi-salvajes la antorcha de la civilizacion, y contando, como podríamos contar, probablemente, con el apoyo de Alemania y la neutralidad de Inglaterra, nada nos sería mas fácil que inventar cualquier dia unos krumirs que nos diesen pretexto, mas ó menos fútil, para lanzar sobre las costas marroquies un nuevo ejército de desembarque. Pero en el caso de que la Francia llevase cualquier dia sus banderas á aquel territorio, no necesitaríamos pretexto; tendríamos una causa poderosa para enviar las españolas acto contínuo, y aunque nuestro país no está para meterse en aventuras, la opinion pública se pondria, desde luego, al lado del gobierno que adoptára tan valerosa y patriótica resolucion.

Folletin.

DISCURSO

leido en la última sesion científica del Ateneo, por el Sr. D. Juan Pié y Allué.

(CONTINUACION.)

Dedúcese de aquí que el industrial y sobre todo el industrial minero debe tener una gran dósis de prevision, tener en cuenta la ley de la concurrencia, anticipándose al progreso de su industria, para lo cual es necesario que su pensemiento tenga?como Norte la ley fundamental del progreso de la industria, que consiste en aumentar la suma de productos con el mismo gasto de producion, ó lo que es lo mismo, disminuir los gastos obteniendo igual suma de productos.

Para que estas leyes puedan aplicarse á la industria minera, forzoso es disminuir el carácter aleatorio que á esta distingue, forzoso es un grado de prevision mayor en el industrial, y una aplicacion conveniente del arte de explotacion de minas.

En efecto, el laboreo de minas, para conseguirlo, considera dividida toda explotacion minera en dos períodos diferentes entre si, por la funcion del capital en cada uno de ellos, que son:

Período de investigacion.

2.º Período de explotacion.

En el primer período su nombre bien lo dice, se investiga, se busca; en el segundo se calcula, se explota.

En los trabajos de la primera época, el

capital empleado debe ser modesto, la economía en los servicios absoluta puesto que la renumeracion es incierta; la apreciacion de los datos científicos y locales, lo más exacta posible.

El 2.º período entra de lleno en las leyes económicas citadas, apreciacion exacta de la calidad y cantidad del mineral, del capital necesario y conveniente para que los gastos de produccion sean en el presente y en el porvenír un mínimun, y conocimiento del precio del mercado.

Hé aquí, señores, brevemente resumidas las leyes que rigen la vida de la minería, leyes fáciles de enunciar y comprender; no tan fáciles de aplicar con exactitud; pero leyes tan ciertas que puede asegurarse que toda industria próspera las cumple; toda industria que decae y muere, las infrin-

Si algunas pruebas necesitáramos de lo difícil que es la encarnacion en la realidad de las anteriores leyes, de lo necesario que es al industrial que trate de aplicar condiciones especiales de aptitud y conocimiento, el pueblo inglés nos la proporcionaria en abundancia.

Este pueblo, digno de respecto cuando de cuestiones económicas se trata, que no en balde ocupa el primer lugar en el mundo por su importancia industrial; este pueblo, pues, apesar de lo que pudiéramos llamar su educacion económica, ha incurrido é incurre en lamentables errores, en muchísimas de sus explotaciones industria-

Dejemos hablar á M. D. C. Davies en su tratado sobre minería y minerales metalí-

feros, obra impresa en Lóndres en 1880, y por consiguiente de indudable actualidad. Hé aquí como se espresa en el capítulo final de su obra:

«Es triste confesar, dice, que la mayoria de los negocios mineros son quiebras comerciales; pero es mas triste confesar que esta verdad se aplica con mayor rigor á Inglaterra, que á ninguna otra nacion. Véase el caso raro, en prueba de ello, que nos ofrece el Norte de América, en donde puede asegurarse que el mayor número de minas desgraciadas son aquellas trabajadas por compañías inglesas, y bajo la direccion de ingleses, al paso que otras minas en las mismas regiones, trabajadas por americanos y alemanes, producen intereses á los capitales invertidos. Calcúlase en 10.000.000 libras ó sean 934.284.000 de rs. la pérdida de dinero inglés en los últimos siete años.»

Entra luego en el examen de las causas de este desastre industrial, reconociendo que en unos casos lo motiva el desconocimiento de los datos geológicos y de la naturaleza de los criaderos, en otros la falta de capital, en muchos el exceso de capital. Sumas de 10.000 y 70.000 libras se ha solido pagar, dice M. Davies, por la propiedad de algunas minas, que por buenas que hayan resultado no han podido pagar el interés correspondiente, ni mucho ménos del capital invertido en sus trabajos, de cuyos precios tienen la culpa esas minas extraordinariamente ricas, que cual otros premios gordos seducen á los pequeños capitales.

La inseguridad de la propiedad minera

VENTURA RUIZ AGUILERA.

El insigne poeta, el cantor insigne de los Ecos Nacionales y de las Ele-

de algunas legislaciones, hay que añadir & las anteriores causas; y finalmente (declaracion notable, digna de reproducirse por la ingénua) debe confesarse que la direccion inglesa del Norte de América es inferior á la de los americanos; hemos visto excelentes directores para las minas de Cornwall, desconociendo por completo las condiciones de criaderos diferentes, defectos originados por la falta, en nuestro país, de centros de enseñanza especial y completa de la mineria en sus diferentes fases; que vale bien poco la práctica de un buen minero por inteligente que este sea, si acostumbrado á una minería cualquiera no sabe discernir como debe variar la naturaleza de sus procedimientos, con la variacion en la naturaleza de sus criaderos.

Siguiendo el ejemplo del escritor inglés, tratemos é nuestra vez de señalar los errores en que nuestra industria minera ha incurrido, y aunque todos ellos reconocen como orígen la trasgresion de las leyes anteriormente citadas, sin embargo, para introducir algun orden y facilitar su enumeracion, las dividiremos en tres grupos, segun que el origen inmediato sea:

1.º La naturaleza del medio social.

La legislacion minera.

Trasgresiones de las leyes económicas.

Es indudable, señores, que es difícil conseguir rápidos progresos en una industria, si las demás industrias con ella relacionadas no siguen una marcha progresiva, dado el encadenamiento y mútuo apoyo que se prestan.

(Se continuará.)

glas, ha muerto cuando contaba una edad que le hacia apto todavía para continuar dando brillo y gloria á la

literatura española.

Ventura Ruiz Aguilera, nacido en Salamanca, á 2 de Noviembre de 1820, además de ser el poeta castellano por excelencia, era el hombre integro de profundas é inquebrantables condicio. nes, de vida y conducta inmaculadas, médico de los grandes dolores humanos, ingénuo como un niño y modesto como un sábio.

Ni una gota de hiel habia en su nobilisimo corazon, y apenas si alguna vez llegó á estallar en generosa cólera, irritado por los perpétuos abusos de la maldad, de la intolerancia ó de la tiranía. Su inspiracion, templada en la benevolencia, buscaba y sabía hallar la parte sana de los corazones para suscitar en ellos genero sos sentimientos; y así renovaba los olvidados y puros recuerdos, como hacía revivir las ya perdidas esperan. zas.

Hasta de los propios dolores sacaba bálsamo para el alivio de los ajenos, y ahí está para demostrarlo, ahí está para consuelo de los padres sin ventura, el libro de sus Elegias.

Dos solas cosas inflamaban su energía y prestaban tonante acento á su plácida musa: el amor de la libertad y el de la pátria. Cuando de la una ó de la otra se trataba, el cantor de los pájaros y de los niños, el amigo de los tristes y de los abandonados, convertíase en Tirteo; el hombre sencillo é inofensivo, tornábase implacable juez y decidido patriota.

El tuvo la feliz idea de sustituir las coplas obscenas ó absurdas cantadas por los ciegos en calles y plazas, con otras en que se refiriesen glorias nacionales, ó se recordasen altos hechos propios para servir de estímulo y de

enseñanza al pueblo.

Nunca flaqueó su voluntad, ni claudicó su pluma, y en vano fué que la reaccion le castigase con carceles y destierros. Desde las columnas de La Iberia, como en las del Museo Universal. escribiendo sátiras é idilios, antes de la revolucion y despues de la revolucion, conspiró siempre á los mismos fines y no cesó de trabajar en pró de los mismos ideales.

Su libro de Ecos Nacionales subsistirá miéntras haya almas dignas, y será como un resúmen de las aspira ciones, de las tristezas y de las creencias de España; sus epistolas y sus últimos trabajos figurarán en preferente lugar entre las páginas mejores y mas puras del libro del progreso.

Lloremos la muerte del poeta y recojamos con orgullo su precioso le-

gado.

Cuando murió Beranger, las Cámaras, el pueblo, el ejército y todos los poderes de Francia, asistieron al funeral y tributaron régios honores al popularísimo poeta; ya que entre nosotros no sean posibles tales homenajes, que el pueblo, que los escritores, que los periodistas, acompañen hasta su última morada, al Beranger español, si ménos enaltecido que el francés, mas recto en sus filosóficos juicios, mas puro y ejemplar en sus literarias manifestaciones.

CONSEJO DE MINISTROS.

En primer término se ocuparon ayer los ministros de las recompensas que deben otorgarse á los capitanes y armadores de buques que han conducido á distintos puertos de España los españoles de Orán, acordando dar á elegir á los primeros entre el grado de alférez de la armada, que es una distincion muy apreciada por lo honorífica, y la cruz del Mérito naval; y á los segundos se les ofrece la cruz de Beneficencia, si es que quieren esperar los interesados á que se cumplan los trámites legales para la concesion, ó cualquiera otra cruz,

de Carlos III ó Isabel la Católica. El señor ministro de la Gobernacion dirigió anoche telegramas á los gobernadores de Alicante, Almeria y Murcia para que hagan las consultas y trasmitan las contestaciones de los interesados.

Acerca de los sucesos de Oran, el señor ministro de Estado dijo que todavia no ha recibido la respuesta del gobierno francés á la nota que le fué dirigida por conducto del embajador de España en Paris y leyó una carta de carácter particular, en la que el señor duque de Fernan-Nuñez dá cuenta de la conversacion sostenida con el ministro de Negocios extran geros, momentos antes de empezar la sesion en que debian discutirse los sucesos de Oran.

El Sr. Barthelemy Saint Hilaire, no obstante la visible preocupacion que le causaba el debate que iba á iniciarse en el Cuerpo legislativo, estuvo afectuosísimo con el señor duque de Fernan Nuñez, y lo bastante expresivo para que nuestro embajador pudiese interpretar sus palabras como altamente satisfactorias para las justas excitaciones del gabinete de Madrid.

Tambien dió cuenta el señor marqués de la Vega de Armijo de las noticias telegráficas que ha comunicado el cónsul de España en Oran sobre el estado intranquilo de la poblacion y de lo excitados que estaban españoles y franceses. Anoche oimos asegurar que habian ocurrido ya algunos hechos, que serian sumamente graves si se confirmaran en todos sus pormenores, pues que envolverian una cuestion de honra y de dignidad para España y Francia.

Se leyeron los telegramas del gobernador de Valencia sobre el alboroto de Alberique. El señor ministro de la Gobernacion manifestó la coli- Li sion que ha habido entre la guardia civil y algunos vecinos de Amusco, añadiendo que el gobernador de la provincia habia salido para el lugar del suceso.

Por fin, se habló de los medios que emplean los conservadores para la campaña electoral, aprovechando los recursos de la junta nacional de socorros en favor de los candidatos de dicho partido.

---De una carta de Cartagana que publica El Dia, estractamos las siguientes noticias acerca de los emigrantes de Orán llegados á aquel puerto.

-Esta mañana, á las ocho y media, llegó el vapor Amalia, su capitan don Juan Ramon Franco.

Sobre cubierta, y casi hacinados venian 132 emigrados, de los cuales 111 desembarcaron, y 31 quedaron á bordo para Alicante, hácia donde se dirigirán esta tarde.

Son, en su mayor parte, de Albacete y Múrcia.

Vienen en el vapor dos mujeres de Barqueros, Múrcia, que han perdido á sus maridos.

Otra que se ha quedado huérfana de padre, dejándose un hermano en Orán con 10 balazos.

A la mujer de un tal Juan Ramon, de Huércal, lo mismo que á una hija suya, las desnudaron y azotaron, y á fin de librarse de una muerte cierta, ofreció la infeliz á la mujer de un moro los zarzillos de plata que llevaba, suplicándole con insistencia que no la mataran.

Afortunadamente sus deseos se cumplieron, y al cabo de cuatro dias de prision la pusieron en libertad.

Dicenme que los moros llevan buen

armamento.

Pistolas y escopetas de dos cañones, facas, sables de caballería y alfanjes muy buenos, sirven á los árabes para atacar á nuestros compatriotas y defenderse, en parte, de los franceses.

-Julian Fernandez y su hijo, de Barqueros (Múrcia), fueron apaleados por los moros.

Aseguran que al ver Mariano Campillo, dueño de uno de los chautierts quemados, que se le iban todos los trabajadores, quiso en Belivé impedir que llegaran al tren.

Principió, segun cuenta, ofreciendo

buenos jornales; despues empleó la amenaza, y últimamente se puso frente á ellos.

Aquellas pobres gentes que, asustadas, lo único que querian era volver á España, se amotinaron contra Campillo, y tuvo que ceder y dejarles.

En Oran se han abierto suscriciones, y algunos de los que hoy han venido traian algunos socorros, otros no han sido tan afortunados.

-A Juan Rodriguez y Juana Sanchez, que con cuatros hijos vivian en Saida, les han dejado en la miseria, pues tenian establecida zapatería en Saida, y las piezas que no les han robado las han destrozado. Este matrimonio es natural de Málaga.

Cuentan que una mujer vió morir a su esposo; arrancáronle de los brazos un niño de tres años, y lo arrojaron a una hoguera. La madre, desesperada, se lanzó sobre las llamas, y consiguió, quemándose las manos, salvar á su hijo de tan infame muerte.

La pobre criatura tiene todas las pier-

nas quemadas.

Una jóven de 14 años, de la provincia de Almería, ha quedado sola, de 11 in divíduos que eran de familia.

Los árabes le han muerto cinco hermanos, tres hermanas, padre y madre. De ella han abusado extraordinariamente.

CANTIDADES

REPARTIDAS Á LOS EMIGRADOS DE AFRICA POR EL SR. DIRECTOR DE «EL IMPARCIAL» EL DIA 4 DEL CORRIENTE.

REALES.

Suma anterior	7420	1
Rafael Martinez, casado y treshi-	7.00	1
Juan Antonio Espinar.	100	1
Manuala Hannandar winda muar-	40	1
Manuela Hernandez, viuda, muer-		1
to su marido: tiene un hijo que lee y escribe el francés, de Cue-		1
vas	120	1
Juan Miguel Garcia, casado, y	0.6119	1
tres hijos; le quitaron una ni-		1
ña y se la devolvieron por unos		1
aretes que dió una hora des-		1
pues.	100	1
Maria Montoya, dos hijos y un	n sijallo	1
cuñado	100	1
Josefa Rodriguez, viuda, con dos		1
hijos, perdido uno en Almeria.	40	1
Pablo Pedro, casado y con un hi-	00	1
y jo.	60	1
Lucas Hernandez, soltero	20	1
Manuela Ojeda, viuda, con un hi-	120	1
jo pequeño; le han muerto otro de 24 años que los alimentaba;	0.7	1
herida ella y muerto el novio	5 6460	1
de su hija	160	1
Maria Martinez, viuda, muerto	Alternative	1
su hijo Blas Zapata, de Vicar.	100	1
José Zapata Martinez, de Vicar,		1
casado, y una hija; fué herido é	1,000	
hirió á un árabe	100	1
Beatriz Hernandez, viuda, de Vi-		1
car; tres hijos, le mataron al	Arthur Salar	1
marido y tiene una hija enfer-	13 Torrible	1
ma.	160	8
Juan Gomez Cruz, casado, y dos	00	1
hijos	60	1
Diego Garrigo, de Nijar, soltero.	40	1
Sebastian Ruiz Escamez, casado, de Almeria.	60	1
José Martinez Garcia, de Tahal,	00	1
casado, y tres hijos	100	1
Rafael Torrecillas, de Tahal, ca-	n versus des	1
sado, y tres hijos	100	1
Juan Garcia, de Felix, su mujer y		1
dos hijos	. 60	1
Antonio Perez, de id., casado, y		
cuatro hijos	60	1
Maria Espinosa, viuda, y un niño	60	1
José Martin, casado	40	1
Juan Fornieles, casado y dos hi-	00	1
Jos	60	1
Juan Canet, casado, y dos hijos	60	1
Francisco Perez, su esposa y tres	60	
hijos	20	1
Juan Acosta, casado, y un hijo.	40	1
Antonio Garcia Vidal, viudo; tie-	40	1
ne un hijo.	40	1
Jaime Sebastian, su mujer y tres		-
niños	80	1
Joaquin de Gruz, su mujer y cin-		1
co hijos	100	-
Manuel Rodriguez Hernandez, ca-		
sado, y dos hijos.	80	1
Antonio Cruz, su esposa y treshi-	00	
Juana Diaz y una hija,	80	
Isabel de Góngora, viuda y cua-	60	1
tro hijos; ha perdido el hijo	tew and the	1
mayor, de Viator	140	1
Juan Valenzuela Rojas, la mujer,	110	1
dos hijos y su suegra	140	1
Tomás Juan, casado; tiene dos hi-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1
jos. Su mujer dió á luz una		1
criatura en el tinglado del mue-	15/4:14 (4)	1
lle; es natural de Alicante. Se		
le entregó en el acto 20 rs. y		1
cuando se marche el resto.	180	1
Josefa Espinosa Caballero, viuda, con un hijo.	0.0	
Juana Camacho, viuda y con un	60	1
niño. Su marido Gabriel Fajar-		1
I MAN THE TANK THE TOTAL WINGER		250

Acerca del atentado contra el presidente de la república de los Estados-Unidos. se recibieron anoche en los centros oficiales los siguientes despachos:

«Washington 2.—A las nueve y media de la mañana ha sido herido de dos tiros, en el brazo y cadera derechos, el presidente, encontrándose en la estacion del camino de hierro al salir para reunirse con su hijo.

El asesino Uteau, natural de Chicago, se encuentra preso, convicto y confeso. Las heridas son graves pero no mortales. Más tarde, la hacer la segunda operacion se conocerá el pronóstico facultativo.

Washington 2 (10'2 noche.)—El pronóstico facultativo es fatal. El enfermo gra-

guna esperanza. El asesino es un preten-

diente desalmado y fanático.

vísimo. Washington 2 (10'19 noche.)—Hay al-

Los rumores se han confirmado. El presidente Gasfield ha muerto esta mañana á las siete por consecuencia de las heridas

recibidas ayer, Un telegrama oficial recibido á la una lo

anuncia. Enviamos nuestro pésame al noble pueblo americano.

Comunicados.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Ruego á Vd. dé insercion en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

«Cuando más satisfecho estaba de haber escrito un manifiesto razonado, y sin que á mi ver, pudiera nadie quejarse, párrafos habria en él que hanllamado la atencion del señor gobernador, y por ellos impedido su publicacion, á pesar de estar impresos 18.000 ejemplares de los 200.000 que pensaba tirar.

Siento mucho este percance; pero partidario siempre del principio de autoridad, acato en este caso respetuosamente la del gobierno y el manifiesto no verá la luz pública mientras la ley vigente de imprenta no se modifique y lo apruebe ó lo consienta.

El resúmen de mi manifiesto, es que yo me presento candidato para diputado á Córtes por acumulacion, con el carácter de independiente, para ver si es posible conseguir desde el Congreso lo que desde mi farmacia y la prensa veo es mas difícil, y que consiste en que el gobierno atienda y apruebe uaa exposicion, que con fecha 23 del último Abril le presenté, en la cual pido la institucion de clínicas comparativas, ó sea la curacion de enfermos semejantes por métodos ó autores distintos, á fin de que los enfermos entreguen su personalidad é intereses al que curando se lo merezca mas, y para evitar el que nadie tenga buena reputacion injustamente, no sabiendo por mi parte se haya hecho aun nada sobre tal peticion.

Para trabajar en favor de este pensamiento excitaba me dieran su voto, & todos los compañeros que les pareciera justa la reforma; à todas los particulares que se desearan ver en las Cortes & un diputado exclusivamente para defender la ciencia de curar primero y despues á todas las demás profesiones que tanto lo necesitan, y á todos sus amigos, deudos, parientes y clientes que sabedores del bien general que el pensamiento encierra, desearan su favorable resolucion. Todo lo demás del manifiesto, nada para que me deis vuestros sufragios significa, y lo que en él os decia fácil os será poderlo adivinar, á los

que conoceis mis escritos. Me llamo «Francisco Garrido y Pardo de la Casta;» valen para esta candidatura, todos los votos de España, menos los de las circunscripciones que hayan de elegir tres ó mas diputados, y conviene se me participe el número de votos obtenidos en cada elogio por los que me quieran favorecer, para que sumados los obtenidos en toda la nacion pueda ver si alcanzan á los 10.000 que se ne cesitan, y en tal caso hacer oportunamente la reclamacion de diputado.

Concluyo rogando á la prensa toda de España, siquiera sea por las simpatías y relacionés que á ella me ligan, reproduzcan en sus diarios esta manifestacion, dándole por ello anticipadamente las mas espresívas gracias y quedando por lo mismo siempre obligado á corresponder.»

Señor director de LA CRÓNICA MERI-DIONAL ya sabe tiene completamente á sus ordenes al mas agradecido y particular amigo

do, fué muerto en los alrededo-

res de Saida. 200

Total. . . . 10500

El Doctor Garrido.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Don Juan Lirola Gomez, Alcalde constitucional de esta capital, por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que siendo una medida higiénica de conocida conveniencia pública, en la presente estacion del calor, el cumpliento de las buenas reglas de Policía Urbana que tanto se recomienda como justa garantía de salubridad, he dispuesto se guarden y observen las disposiciones siguientes:

1. Por mañana y tarde se barrerán y regarán las calles, cuidando cada vecíno de hacerlo en la fachada respectiva de su casa, á la vez que la autoridad popular hará se barran y rieguen en la misma forma los paseos públicos.

2. Se prohibe tener, criar ni cebar cerdos dentro de los nueve cuarteles que corresponde el radio de esta capital.

3. Los cerdos cebados que se introduzcan en la época correspondiente para el consumo público, ó el de las familias particulares, solamente podrán permanecer en la poblacion, por tres dias cuando mas, como tiempo prudente para su inmediato degüello.

4. Las basuras y estiércoles que se hagan en las cuadras, posadas y fondas, se sacarán fuera de la ciudad de tres en tres dias y precisamente antes de las siete de la mañana.

5. Quedaràn sugetos á las prescripciones de las disposiciones anteriores los particulares respecto de los palomares y gallineros de sus casas.

6. Se prohibe que en las fuentes y pilares públicos se arrojen efectos que los inutilicen, ocasionando perjuicios á los usos á que están destinados.

7. Para evitar los funestos efectos de la hidrofobia, se repartirá por el cuerpo de vigilancia nocturna desde el dia seis al quince del corriente mes, y en las horas de la noche mas conveniente, la preparacion de estrignina acostumbrada en tales casos para la extincion de los perros vagabundos.

8. Se recuerda el puntual cumplimiento del título 9. de las Ordenanzas Municipales, en el concepto de que procurarán los dueños de los perros, que estos no salgan sin bozal, llevando collar con el nombre de aquellos, pues en otro caso serán comprendidos en la disposicion anterior.

Los Alcaldes de barrio, guardias municipales y demas dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las prevenciones que contiene el presente bando desde el dia siguiente de su publicacion, denunciando las faltas que observasen, para imponer á los contraventores las multas gubernativas que correspondan. Y para que llegue á noticia de todos se publica y fija el presente en Almeria à cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Juan Lirola.—Por acuerdo de su señoría, Alfredo Perez del Villar, secretarío accidental.

Gacetillas.

Dice un periódico de Valencia que los gobernadores de las provincias de Levante han contestado á la consulta del gobierno, respecto à los buques que han prestado humanitarios servicios con motivo de los tristes sucesos de Argelia, y son los siguientes:

El Correo de Alicante, mandado por el capitan D. José Salinas: El Correo de Cartagena, mandado por D. Tomás Salinas, y el vapor Besos, mandado por D. Nicomedes Gaston.

Indudablemente la noticia se refiere solo al puerto de Alicante, pues pública es
la humanitaria conducta que los capitanes de los vapores de la matrícula de Almería, Victoria, Numancia y Acuña han observado en las tristes circunstancias que
siguieron á los horribles asesinatos de Saida. D. José Mesa, D. Guillermo Garcia y
D. Pedro Gallart, que respectivamente
mandan los expresados buques, han prestado tambien muy buenos servicios, como
consta al Sr. Comandante de Marina de
este puerto, al Sr. Gobernador Civil de la
Provincia y al Cónsul de S. M.C. en Orán.

Nos estraña que en la propuesta de recompensas con que el Gobierno vá á premiar el patriotismo de que han dado pruebas nuestros honrados marinos mercantes, no se incluya á los consignatarios de
los expresados vapores, pues la poblacion
entera ha presenciado como estos han
coadyuvado, dentro de su esfera, á la mas
pronta y rápida traslacion de los 3.500 inmigrantes, en su mayoría hijos de esta
provincia, que desde Orán han regresado
á la pátria.

Creemos, pues, que tanto los Sres. Verdejo, como Ruiz Reyes, no serán olvidados en las gracias próximas á otorgarse; otra cosa seria una manifiesta injusticia.

Secretario.—Se ha encargado interinamente del despacho de la Secretaría del Municipio, el Concejal y Síndico Don Miguel Morcillo de la Cuesta.

Tenemos, pues, al Sr. Morcillo con tres naturalezas; una mas que Calderon Collantes, el cual, segun manifestó en el Congreso, como Ministro de Gracia y Justicia tenia una determinada opinion sobre las reformas legislativas del Sr. Cánovas, y como Jurisconsulto era contrario al planteamiento de aquellas medidas.

Sr. Alcalde,—Los respaldos de hierro de los asientos de los paseos públicos,
los están robando y en algunos sítios, como, por ejemplo, la plaza de Santo Domingo, hay algunos bancos desprovistos
de dichos respaldos

de dichos respaldos.

El vandalismo ha comenzado ahora en la Glorieta de San Francisco y ya hay un trozo desprendido por completo de uno de los pilares, en el lado que hace frente á la calle de Vargas.

Procure V. S. Sr. Alcalde, que los vigilantes nocturnos cumplan con su deber; mire V.S.que despues de llevarse los hierros de la Glorieta, se llevarán los asientos, luego la fuente y Dios sabe si las acacias que adornan aquel paseo.

No se vé en otras ciudades Lo que pasa en Almería. ¿No vá a remediar usía Las irregularidades?

Juez.—Llamado por telégrafo ha llegado à esta capital y se ha hecho cargo de su destino el nuevo Juez de 1.º instancia de este partido D. Domingo Caracuel de la Cámara.

¡Qué lio, señores, qué lio han armado los jurisconsultos de la Comision permanente con las elecciones municipales de los distritos de San Pedro y San Sebastian!

Empezaron por anularlas ambas y ahora se dice que han vuelto sobre su primer acuerdo y declaran válidas las de San Sebastian, por donde, segun el dictámen de los comisionistas, debe proclamarse concejales á los que legalmente fueron elegidos D. Ramon Laynez y D. Nicanor Peralta.

Pero ¿y San Pedro? ¿Qué ván ustedes á hacer con ese distrito? Allí se descubrió aquel embuchado de las 210 papeletas; allí se aplazó la eleccion para el dia siguiente en vista del chanchullo que se iba á cometer; allí apareció D. Francisco Castro, como el Dios Neptuno, apaciguando los ánimos con su baston de Alcalde de barrio, y, al fin, se hicieron las cosas con la mas estricta legalidad ¿Por qué se anulan ahora aquellos actos?

Rogamos, puestos en la actitud mas académica, á los Señores Beys de la provincia, acaben de publicar su luminoso dictámen en el Boletin oficial, que nos tememos sea poco mas ó menos como el de Antas. Así satisfaremos las dudas que nos asaltan y la ansiedad del público, no carlista ó carlófilo, que desea aprenderse de memoria la elucubracion del shanhedhin provincial.

¿Cuàndo se les dá una paga á los pobres peones camineros que no encuentran ya dondo les fien un cuarto de pimiento molido?

¿No se hace todos los meses la distribucion de fondos? Entonces ¿por qué no se

les paga á esos infelices?
Algunos de ellos están en peor situacion que los que han venido de Orán.

Viagero.—Acompañado del Secretario de esta Diputacion provincial D. Rafael Calatrava, salió para Tabernas, á las
cuatro de la madrugada del mártes, Don
Andrés Mellado, director de El Imparcial,
con objeto de repartir algunos donativos
en metálico á las familias de los colonos
españoles, naturales de aquel pueblo, recien llegados de la provincia francesa de
Orán.

Carboneras ha sido tambien de los pueblos mas castigados y esperamos que le atienda.

Arreglarse.—Se habla de cierto disgusto habido entre una persona constituida en autoridad y un funcionario dependiente suyo, no siendo agenas à la recrudescencia de estos rencores, las diferencias políticas que á ambos separan y que se han ahondado mas á consecuencia de la lucha electoral.

Como las dos individualidades aludidas nos merecen aprecio y consideracion, celebrariamos mucho que terminasen esas rencillas y desapareciesen las causas de la enemistad reinante entre dichos sugetos.

-El dia 27 se reunieron en el Gran hotel de Paris representantes de 37 periódicos, los senadores y los diputados de la Argelia, convocados por el director del Voltaire, para arbitriar recursos en favor de las pérdidas sufridas por los colonos de la Argelia, ya por la sequia, ya por la insurrección árabe.

Se acordó que los 37 periódicos presentes y los demás que se adhieran al pensamiento, abran la suscricion; pedir al gobierno autorizacion para una gran loteria, y nombrar un comité general encargado de reconcentrar los recursos y promover por todos los medios su aumento.

Un periódico cree que dentro de cuatro ó cinco dias podrá ya disponerse de 500.000 francos (100.000 duros) para las familias que mas han sufrido.

Constituido el ayuntamiento en la forma que debe estarlo despues de las elecciones verificadas, convendria, á nuestro juicio, que hiciera conocer al público la situación económica de la corporación, consignando en un estado los descubiertos que halla y la procedencia de estos, así como la facilidad ó dificultades con que tropiece para satisfacer á los acreedores lo que se les adeude por los servicios que hubieran prestado.

Cumplida esta parte del programa que pueden y deben trazar los señores conce-jales, despues podrian discutir las mejoras que merecieran preferencia, y acometerlas en órden á los beneficios que concedan y á la importancia que á cada una corresponda.

Recaudacion.—Segun el parte remitido à esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital los dias 4 y 5 del presente mes, ascendió à la suma de 1650 08 pesetas.

En las tertulias al aire libre en el paseo, en las mesas de los cafés, en el circo de verano, en los comercios de telas, lo primero de que se habla es del cometa, ó de la estrella de rabo, como le llaman las abuelas en los barrios bajos. En estos es donde tiene que oir todo lo

que se refiere al astro viajero.

-Señá Alifonsa, sha visto osté la estrella rabua?

- Calle osté, hija, que no pueo con el entripao que me ha causao la venía de ese cometa!

-Tan malo es?

—No lo sabe osté bien; ¡como que anuncia la risurreccion general! ¿Dónde vamos à caber tanta gente?

-¡Ay, vecina, no me lo diga osté? -¿Por qué?

Por la estorsion que me causará que guerva á revivir mi pobretico mario.

—Hija, que descastá es osté.
—¿Le paese á osté chica faena el tener que descasarme de con mi segundo mario?

rio?
En otra parte se escuchan diálogos parecidos á este:

Compare, repare osté en el rabo.
Pos miste, toavía me parece chico.
¡Caracoles! ¿Quisiera osté que llegára

hasta nosotros?
—Sí, señó; pa enganchar en la punta á

mi suegra, que me dá unos sofoquinee.... En otro lugar:
—Vecino, dicen que la estrella de rabo

Vecino, dicen que la estrella de rabo
anuncia guerra.
Diga usted que eso es mentira: mi

mujer me la está dando desde que me casé, hace veinte años. De balcon à balcon:

-¡Ay, vecinita, si estuviéramos allí!

—¿Donde? —En el *Cometa*. —¿Qué haria usted?

-Nada; comérmela. -¡Ay, hijo, qué carnivoro es usted!

—[Ay, hijo, que carnivoro es usted! —Gracias.

SALUD A TODOS devuelta sin megantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmunar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.-DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una grastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.— Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49.522

bros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Sr. Baldwin, del agotamiento mas com-

pleto, parálisis de la vejiga y de los miem-

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la sejora viuda de Vivas, y en casa de los me-

nores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Companía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

A los Enfermos Pensativos!—
Unas cuantas palabras sencillas y eficaces à los que padeceis de Indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni do-

lor, y para devolver al estómago y al higado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial operitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—422

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la enta al normayor Sres Vicente Ferrer

venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Efemèrides.—Dia 7 de Julio 1456.—

Efemèrides.—Dia 7 de Julio 1456.— Calisto III restituye la buena opinion à Juana de Arch, la doncella de Orleans.

SUBASTAS.

TOROS.

El domingo diez del corriente, á las doce del dia, tendrá lugar la subasta para el arreglo de la Plaza de los Toros, cuyo acto se verificará en el Café Suizo y ante el Presidente de esta comision D. Manuel Garcia Carmona, en cuyo poder está el pliego de condiciones.

En el mismo dia y una de la tarde tendrá tambien lugar la subasta para la contrata de los caballos que se necesiten en dichas dos corridas y cuyo pliego de condiciones está en poder del Presidente de esta comision D. José Rodriguez Ramon.

Tambien se saca á subasta el arrastre de toros y caballos muertos, conduccion de la cuadrilla á la plaza y demás, bajo el tipo y pliego de condiciones que obra en poder del Presidente de esta comision. D Eustaquio R. Zarzosa, cuyo remate tendrá lugar á las dos de la tarde de dicho dia.

Almería 4 de Julio de 1881.—El Presidente, Juan de Cara.

NAUFRAFIO.

VENTA,

El dia once del presente mes de Julio desde las once de la mañana en adelante se procederá en el almacen llamado de los Betunes, en el puerto de esta ciudad, á la venta por cuenta de quien pueda pertenecer, y adjudicacion, si hubiese lugar, de las velas, anclas y otros despojos salvados del brik-barca italiano nombrado «I Genitori» de 407 toneladas de registro, naufragado cerca de Roquetas y que se hallan depositados en el expresado almacen, mas once piezas de arboladura y tres botes en el sitio llamado de la Rambla, en la orilla del mar, frente al despacho de los señores Delmas y Soria, un ancla sin cepo en la rampa del muelle, y cuatro piezas de arboladura y un ancla con un trozo de cadena en el sitio del siniestro.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten

hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina consular de Italia, y el dia de la subasta en el mencionado almacen de los Betunes.

Almeria 4 de Julio de 1881.—El Cónsul de Bélgica, Regente la Agencia consular de Italia, F. de P. Roman.

SUBASTA.

El domingo 10 del corriente á la una de la tarde, tendrá lugar en el piso bajo de la fonda «Las Palmeras», y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto, subasta para la perforacion de 70 metros de pozo en la mina de azufre «Traviata» situada en las Balsas de Gador; 50 id. id. «Tres Hermanas» situada id; 40 id. id. «Gracia», id. id.

Almeria 7 de Julio de 1881.—La Direccion.

ADMINISTRACION ECONOMICA

de Almeria. Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia de hoy.

								ŀ	TS. C	TS.
Central	•						•		130	26
Vega		•	•		• 7				61	96
Puerto		٠							273	68
Granada.	•	•	•	•		•	•	•	130	98
	7	Cot	al.		٠		Zailjii Sa		596	88
De cuya	sur	na	co	rre	spe	one	le:			
Al Tesoro.		HI SAL				•			267	23
Al municij	pio.			•					267	23
Arbitrios.		•		٠	•		•		62	42
			d lis	The s		No. of the	(c).(i)			

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOVVAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulteraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrígerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquítis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else stfeces adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilatívas tan extraorddinarias que las parmomento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

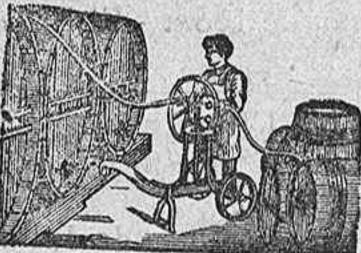
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.



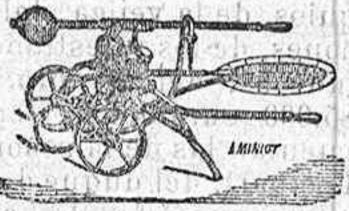
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—
En Almeria, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr.
Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET FABRICA Y OFICINAS 12'1 rue Oberkampf, PARIS.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etc. Riego y letrinas.
Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidéz y duracion.

5 MEDALLAS, PARIS 1878.



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» VENDIDAS CON GARANTIA. Envío franco de prospectos.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DEQUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Se ha recibido esta semana un magnífico surtido en hules, cubiertos, gamuzas, baterías de cocina inglesa con
baño de porcelana, lámparas para colgar en comedores, gabinetes y salones,
quinqués de pared y sobre-mesa, candelabros de bronce y cristal de 3 à 7
luces, vinagreras, copas y botellas para
vino, licores y agua (cristal Pantin,)
juegos de lavabo en porcelana y cristal
con filos dorados y sin ellos, armaduras
de madera para dichos tocadores para
señoras y caballeros y se espera un precioso surtido en licoreras centros enjuagues, jarrones y juegos de tocador

juagues, jarrones y juegos de tocador. Todo á precios equitativos como el público puede observar.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar. provincia de Almeria.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.
Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almeria.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de La Crónica Meridional.

Hay baños dispuestos al momento y obras de todas clases que se deseen.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

ULTIMAS NOVEDADES

» 3 por 6 de 5 varas.

Alfangias

En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.

Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS. CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cerea les, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR
ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitan D. Guillermo G. Serrano. sale de Almeria todos los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasageros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Ver pejo Ramirez, Malecon, 26.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.
Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composturas.

HOSPEDAGE FRANCÉS á cargo de Mr.Henry Cabonne,

Este establecimiento, situado en el Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á los señores viageros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal. En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnifico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspenciones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

CONFITERIA SEVILLANA, 3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y
columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcainos.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

CONFITERIA LA ESMERALDA,

Quatro calles.

Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa y helados. TCUARO CALLES.

LA FAWA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas. 39. FRENTE A LA DE CUADROS

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla. Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Cárlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2. Representante en Almeria, D. Pedro

AL BUEN GUSTO.

Rull Garcia.

FÁBIRCA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y bueu gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traidos de las principales plazas del rei-

no y extranjero, para su fabricacion.

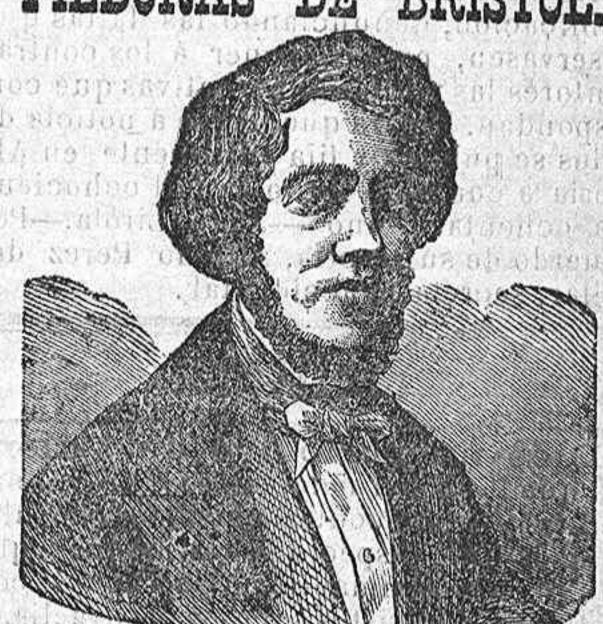
Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBADYLO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

perdida.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA.

Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento ún-i co en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

Joaquin M. Gongora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro omo abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.

¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobación de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.